

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010 Arecibo, Puerto Rico 00614-4010



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2005-06-19

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2006, tuvo ante su consideración una solicitud de enmienda a la Certificación Número 44 (2005-2006) de la Junta de Síndicos. **ACORDÓ:**

SOLICITAR QUE SE ESTABLEZCA UNA MORATORIA EN LA FECHA DE VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN NÚMERO 44 (2005-2006) DE LA JUNTA DE SÍNDICOS HASTA AGOSTO 2006. ESTO APLICARÁ A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DEL AÑO ACADÉMICO 2005-2006. ADEMÁS, PERMITIRÁ QUE SU PROGRESO ACADÉMICO SEA EVALUADO CON EL 70% DE LOS CRÉDITOS APROBADOS DE AQUELLOS INTENTADOS O 18 CRÉDITOS APROBADOS, LA CANTIDAD QUE SEA MENOR.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy siete de febrero de dos mil seis.

Sonia I. Reyes Medina, MS Secretaria Ejecutiva

lrp

Vo. Bo. Edwin Hemandez Vera, Ph. D.

Rect

APECINO 140